



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 725

Bogotá, D. C., viernes, 9 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 17 DE 2016

(marzo 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m. del día miércoles 16 de marzo de 2016, se reunieron en el salón de sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, la Vicepresidencia Armando Antonio Zabaraín D'Arce, y la Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Muy buenos días, damos la bienvenida a los colegas que en el día de hoy iniciamos después del receso y de las extras que finalizaron en el día anterior, estamos invitándolos a tener una legislatura intensa, tenemos proyectos importantes que debatir, decirles a todos que se cumplió con el cronograma de los foros que se había acordado en el tema del Proyecto de Licores, se hicieron los foros programados, está pendiente el foro que tiene que ver con la reunión de los diferentes gobernadores del país, son 32, ese foro está por ponerle fecha, como la Ministra de Comercio, para continuar en ese debate. Señor Secretario vamos a llamar a lista para verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor José Miguel Panqueba:

Sí, señor Presidente.

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador-Cundinamarca)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana-Sucre)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que existe quórum de liberatorio, han contestado diez (10) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Secretario, como no tenemos aún quórum decisorio, vamos a dar un receso de quince (15) minutos y reiniciamos la sesión.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor José Miguel Panqueba:

Así se hará, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Vamos a iniciar nuevamente en llamado a lista después de receso de los quince minutos, iniciamos nuevamente. Señora Secretaria, hacer el llamado a lista para verificación del quórum

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

La Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés)

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador-Cundinamarca)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (Partido de la U-Antioquia)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana-Sucre)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) honorables Representantes, en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U-Cauca)

Contento Sanz Elda Lucy (Partido de la U- Meta)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia).

En total nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Cris sien Borrero Eduardo Alfonso (Partido de la U-Atlántico)

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U-Córdoba)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá),

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señora Secretaria, dele lectura al Orden del Día.





Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, Orden del Día para sesión ordinaria del día miércoles 16 de marzo del 2016, hora 10:00 a. m.

I

Llamado alista y verificación del quórum

II

Aprobación de las actas

Actas 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de fecha 27 de octubre, 10 de noviembre, 24 de noviembre, 1º de diciembre, 2 de diciembre, 15 de diciembre y 16 de diciembre de 2015, publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 50, 51, 75, 76, 76, 77 y 77 de 2016, respectivamente.

III

Anuncio para el estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 119 de 2015 Cámara, por medio de la cual se exige la aceptación escrita por medio de los bancos por parte de las entidades financieras por parte de los clientes para que los servicios ofrecidos a las entidades financieras y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5º del Decreto Ley 4184 de 2011.

Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 118-1 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara, por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósitos de dinero.

Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico.

Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Zabaraín D'Arce Armando Antonio:

Gracias señora Secretaria. Se pone en consideración las actas leídas por la señora Secretaria, se anuncia, se pone en consideración el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día después de que el Presidente lo puso en su consideración honorables Representantes, segundo aprobación de actas.

Actas números 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de las siguientes fechas: 27 de octubre, 10 de noviembre, 24 de noviembre, 1º de diciembre, 2 de diciembre, 15 de diciembre y 16 de diciembre de 2015, publicadas en las *Gacetas del Congreso*: 50, 51, 75, 76, 76, 77 y 77 de 2016, respectivamente; al respecto, señor Presidente, me permito informarle que dichas actas fueron remitidas en su oportunidad a cada una de las oficinas de los Representantes por medio electrónico, y también hay unas constancias con respecto a las mismas señor Presidente, que si usted me ordena les doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Dele lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Constancia

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las Actas números 10 de fecha 27 de octubre de 2015, 11 del 10 de noviembre de 2015, y 13 del 1º de diciembre de 2015, por encontrarme incapacitado.

Firma el Representante,

Raymundo Elías Méndez Bechara.

La siguiente constancia, es señor Presidente,

Constancia

Para los fines pertinentes me permito informar que para la votación del Acta número 10 del 27 de octubre de 2015 en esta sesión de la Comisión no estuve presente.

Firma el Representante,

Jaír Arango Torres.

Estas son las constancias, señor Presidente, al respecto de la aprobación de las actas que ya acabo de mencionar.



Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el doctor Christian José Moreno Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Señor Presidente, quiero dejar constancia que no votaré dos de las actas, la número 10 y el Acta número 15, por no encontrarme presente el día de las sesiones.



Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias doctor Christian. Está en consideración la aprobación de las actas leídas. Se cierra, se deja en consideración, se somete a votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las actas leídas, con las constancias del doctor Jaír Arango, del doctor Christian Moreno, y del Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, que se abstienen de votar las mismas.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señora Secretaria. Continuemos con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señor Presidente. Tercer punto del Orden Día, anuncio para el estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley que serán estudiados, discutidos y votados el próximo miércoles 30 de marzo de 2016.

Proyecto de ley número 119 de 2015 Cámara, por medio de la cual se exige la aceptación escrita por medio de los bancos por parte de las entidades financieras por parte de los clientes para que los servicios ofrecidos a las entidades financieras y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5º del Decreto Ley 4184 de 2011.

Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 118-1 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara, por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósitos de dinero.

Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, por la cual se autoriza emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico.

Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

Señor Presidente y honorables Representantes estos fueron los proyectos que se anunciaron para su votación el próximo miércoles 30 de marzo, sin que la Secretaría deje constancia y certificación de que están publicados en la *Gaceta del Congreso*, y que los honorables Representantes tienen conocimiento de los mismos para sus consideraciones. Señor Presidente, evacuar punto tercero del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Continuemos con el siguiente punto del Orden Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, cuarto: lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se anuncia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, tengo unas proposiciones para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Lea las proposiciones señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente,

Proposición

Cordialmente me permito solicitar se cite a debate de control político al Ministro de Minas y Energía, doctor Tomás González; Presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverri, y al Presidente de Reficar, doctor Reyes Reinoso, para que expliquen de manera detallada las causas y consecuencias de los sobrecostos a las que se incurrió en el proceso de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena S. A. (Reficar).

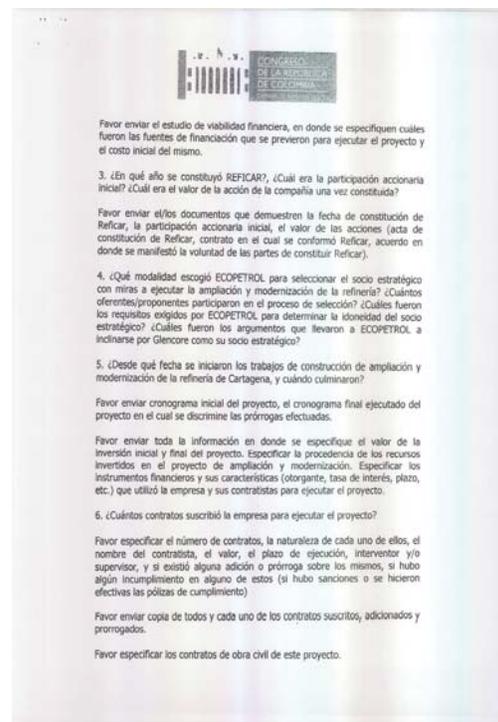
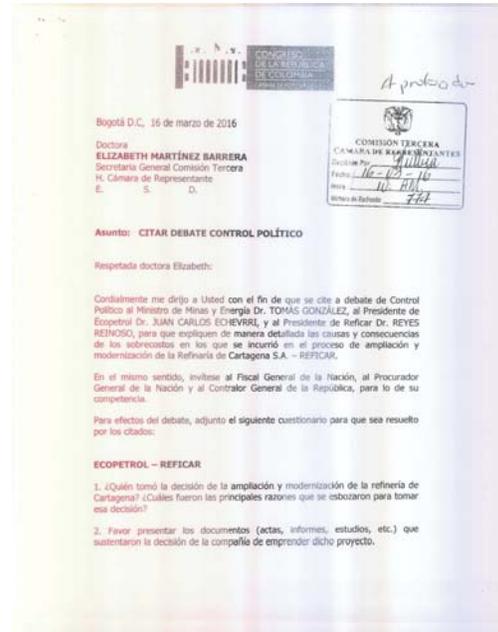
En el mismo sentido, invítese al Fiscal General de la Nación, al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República, para lo de su competencia.

Para efectos del debate, adjunto el siguiente cuestionario para que sea resuelto por los citados, existe el cuestionario que se anexa a la proposición para el ex-presidente de Ecopetrol y para el Ministro de Minas y Energía.

Firma el Representante,

Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Señor Presidente, leída la proposición.



7. ¿Cuál fue el régimen de contratación aplicable a los distintos contratos celebrados por la empresa para la ampliación de la refinería?
¿Cómo fue el proceso de selección para adjudicar contratos de este proyecto?
¿Quién supervisó la selección de este proceso?

8. ¿Cuál fue el proceso de selección para adjudicar contratos de obra civil del proyecto?
Para los contratos que fueron necesario el proceso de licitación, favor enviar los pliegos de condiciones de cada contrato de obra civil.

9. De los contratos celebrados, ¿cuántos fueron cedidos o se subcontrataron?
Favor enviar copia de los contratos subcontratados y/o cedidos, donde se especifique el contrato que cedió el contrato o subcontrató, el objeto, monto, y el plazo de ejecución del contrato. La razón o razones que llevaron al contratista a ceder o subcontratar.

10. ¿Ecopetrol insertó en los contratos que celebró cláusulas que permitan ceder o subcontratar la labor o el objeto contractual?

11. De los contratos cedidos, ¿Ecopetrol realizó un seguimiento minucioso de la ejecución de los contratos? ¿La empresa encontró algún(ue) irregularidad(es) en su ejecución? ¿Se le informó a Ecopetrol de las adiciones en los contratos cedidos o subcontratados?

12. ¿Por qué se solicitó que se debía ampliar más de lo pactado inicialmente en el contrato? ¿Qué justificación dieron para realizar dicha ampliación y no seguir los lineamientos iniciales del proyecto?

13. ¿Existieron sobrecostos en el proyecto de ampliación? ¿Cuáles fueron? ¿Cuáles fueron los contratos que tuvieron un sobre costo en la realización de este proyecto?

14. ¿Durante el plazo de ejecución del contrato, los organismos de control hicieron algún reparo o encontraron algún hallazgo sobre la posible existencia de irregularidades o sobre costos del proyecto?
En caso afirmativo, ¿La empresa tomó las acciones correctivas necesarias y adecuadas?

15. ¿En qué fecha/año decide la empresa Glencore vender su participación accionaria a ECOPETROL? ¿Cuáles fueron los argumentos esbozados por Glencore para deshacerse de su paquete de acciones? ¿Cuál fue el precio de la

transacción? ¿Cuánto tiempo duró la negociación? ¿Se dejaron estipuladas algunas condiciones/requisitos para la transacción?
Favor enviar los documentos relacionados con la venta donde se evidencie fecha de la venta, valor de la venta y documentos de esta negociación.
Favor indicar cuál era el costo de las acciones al momento de la venta y el costo real al cual fue vendido a Ecopetrol.

16. ¿Cuál ha sido el precio histórico de las acciones de Reficar desde el año de su constitución hasta la actualidad?
Favor enviar detalladamente año a año la información.

17. ¿Qué proceso se surtió para escoger a la empresa Chicago Bridge and Iron (CBI) como la contratista para ejecutar los trabajos de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena? ¿Hubo otras empresas interesadas en dicho contrato? ¿Cuál(es) fueron los criterios que sustentaron la decisión de contratar con CBI?

18. ¿Existieron sobrecostos en el proyecto de ampliación por parte de Chicago Bridge and Iron (CBI)? ¿Cuáles fueron? ¿Cuáles fueron los contratos de Chicago Bridge and Iron (CBI) que tuvieron un sobre costo en la realización de este proyecto?

19. ¿En algún momento de la ejecución del contrato con CBI, Ecopetrol o las entidades de control evidenciaron irregularidades o anomalías de la contratista en cuanto al cumplimiento contractual?

20. ¿Ecopetrol y/o Reficar tuvieron conocimiento de la situación financiera y contable difícil por la que atravesaba la empresa CBI antes de que la Superintendencia de Sociedades la interviniera y asumiera el control de la misma? En caso afirmativo, ¿Cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo para mitigar los impactos de tal situación?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. ¿Qué dependencia del ministerio es la encargada de realizar el control administrativo a las entidades del sector?

2. ¿Cuántos convenios, planes o programas ha firmado el Ministerio de Minas y Energía con ECOPETROL?
Favor enviar copia del(los) convenio(s) firmado(s).

3. ¿Qué instrumentos de control se incorporaron en los convenios firmados con Ecopetrol para garantizar la eficiencia y la eficacia en la gestión y ejecución del proceso de ampliación y modernización de Reficar?

4. ¿El ministerio, en algún momento de la ejecución del contrato, evidenció o encontró irregularidades por parte de la contratista que hubiesen podido afectar gravemente los trabajos de la obra y el costo final de la misma?

Atentamente,


ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara
Presidente Comisión Tercera Constitucional


H.R. Pierre Garcia

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se pone en consideración la proposición, y en el cuestionario si alguno de los Congresistas Representantes de esta Comisión considera pertinente incluir preguntas, pueden hacerlas al mismo cuestionario.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El Presidente ha puesto en consideración la proposición antes leída, ¿señores Representantes la aprueban?

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se pone en consideración la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición antes leída. Siguiendo proposición:

Proposición

El Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) en la gran Encuesta Integrada de Hogares demostró que durante el trimestre móvil noviembre 2015-enero 2016, en el total nacional la tasa de desempleo de los jóvenes de 14 a 28 años se ubicó en 15.7%, en el total nacional la tasa de desempleo de los hombres se ubicó en 6.6%, la tasa de desempleo del total nacional para los jefes de hogar se ubicó en 5.0%, la proporción de ocupados informales en 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 47.1%.

En el periodo noviembre 2014-enero 2015 esta proporción se ubicó en 48.1%, el 43.1% de la población ocupada informal se concentró en comercio, hoteles y restaurantes; según posición ocupacional, el trabajador por cuenta propia acumuló 60.6% de la población ocupada informal; por otra parte, el total nacional la tasa de desempleo para los jóvenes de 14 a 28 años se ubicó en 15.7%, para las mujeres jóvenes fue de 22.3%, y para los hombres jóvenes de 10.9%; por sexo, para el trimestre móvil noviembre 2015-enero 2016 la tasa global de participación para los hombres en el nacional fue 75.8% y 54.8% para las mujeres; la tasa de ocupación para hombres fue 70.8% y para mujeres 47.9%; por su parte, la tasa de desempleo de las mujeres fue 12.7% y la de los hombres 6.6%; por parentesco, para el trimestre noviembre 2015-enero 2016 los jefes de hogar en el total nacional tuvieron una tasa de desempleo de 5.0%, para los cónyuges la tasa fue 10.4% y para los hijos y otros miembros del hogar la tasa de ubicó en 12.9%.

Las estadísticas señaladas nos convocan a establecer la situación real de la población que desarrolla actividades comerciales de manera informal en los espacios públicos de las principales ciudades del país; para que el Congreso contribuya a generar una mirada diferente al tema de las ventas ambulantes y se entre a estudiar de manera integral este tema social, que amerita acciones inmediatas por parte del Estado, para que nos salgamos de la tradicional discusión entre la dicotomía en la aplicación de dos derechos fundamentales previstos en los artículos 82 y 53 de la Constitución Nacional referidos al derecho, al deber de Estado de “velar por la protección del espacio público y su destinación al uso común” y el derecho al trabajo, respectivamente,

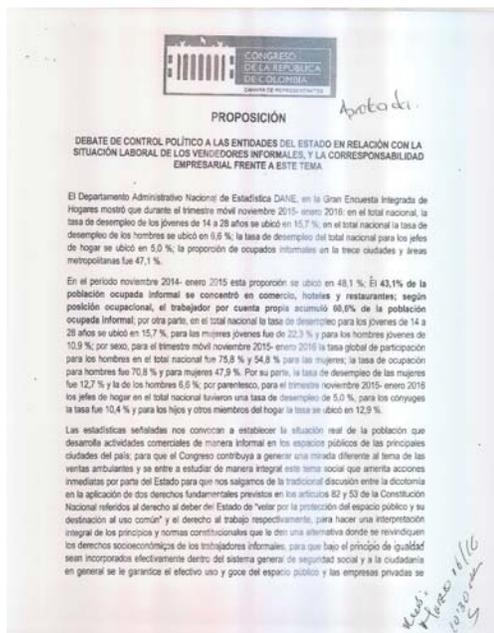
para hacer una interpretación integral de los principios y normas constitucionales que le den una alternativa donde se revindiquen los derechos socioeconómicos de los trabajadores informales, para que bajo el principio de igualdad sean incorporados efectivamente dentro del Sistema General de Seguridad Social, y a la ciudadanía en general se le garantice el efectivo uso y goce del espacio público y las empresas privadas se allanen a cumplir con la Constitución y la ley, y las autoridades garanticen la seguridad y blinden el espacio público de actividades de corrupción generadas por agentes que aprovechan la situación de informalidad para cobrar por la utilización del espacio público.

Por las sucintas razones expuestas, y con el fin de establecer el compromiso del Estado con este segmento de población, en el marco de una acción estatal concertada que articule las sinergias en las políticas públicas de desempleo, informalidad, espacio público, seguridad social y corresponsabilidad empresarial en materia de tributación frente al Estado, pongo a consideración de los honorables Representantes la citación a debate de control político en la fecha hora y lugar que designe la mesa Directiva de la Cámara de Representantes con la presencia de los siguientes servidores públicos: Señor Superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo; al señor Director General del DANE, Mauricio Perfetty del Corral; al señor Ministro del Trabajo, Luis Eduardo Garzón; a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Álvarez Correa; al señor Secretario de Gobierno de Bogotá, Miguel Uribe Turbay; e invitar a la Presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá, la señora Mónica de Greiff; al Comandante de la Policía de Bogotá, el General Hoover Penilla; a la Directora del Instituto para la Economía Social (IPES), señora María Gladys Valero Vivas; al Presidente de Bancoldex, señor Luis Fernando Castro.

Firma la Representante,

Olga Lucía Velásquez.

Leída la proposición, señor Presidente.



Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se pone en consideración la proposición. Se anuncia que se va a cerrar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente. No existen más proposiciones en la mesa señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

No existiendo más proposiciones y agotado el Orden del Día señores Representantes, levantamos la sesión. Quedamos citados para el día miércoles 30 de marzo a las 10 de la mañana. Doctor Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Presidente, que quede la constancia en el acta de la presencia mía. Presidente, y una solicitud muy respetuosa, que por favor la Presidencia y la Vicepresidencia de la Mesa Directiva ojalá nos presenten un cronograma de estos tres meses para poder saber, digamos, cuáles son las reglas de trabajo que tiene la Comisión para poder tener, porque el tiempo es corto. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Ya está en elaboración y el día treinta, que es la próxima sesión, les estaremos presentando el cronograma de las sesiones para esta legislatura. Muchas gracias compañeros, tenemos entonces, el compromiso para el día 30 de marzo, 10:00 de la mañana, y registramos la presencia de la doctora Lucy, y hasta luego.

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 18 DE 2016

(marzo 30)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a. m., del día miércoles 30 de marzo de 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, la Vicepresidencia Armando Antonio Zabarain D'Arce, y la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Señor Secretario verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera el doctor José Miguel Panqueba Cely:

Con gusto señor Presidente.

Castillo García Nancy Denise (Liberal - Valle del Cauca)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista dos (2) honorables Representantes en consecuencia no hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Secretario, siendo las 10:30 de la mañana vamos a dar un receso de veinte (20) minutos y nuevamente verificaremos el quórum en esos veinte minutos señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera el doctor José Miguel Panqueba Cely:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Arango Torres Jair (Cambio Radical - Vaupés)

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal - Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal - Valle del Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal - Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático - Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal - San Andrés)

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U - Córdoba)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde - Boyacá)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (Partido de la U - Antioquia)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

Señor Presidente, han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Barguil Assís David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Barrera Rueda Lina María (Conservador - Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (Partido de la U - Cauca)

Contento Sáenz Elda Lucy (Partido de la U - Meta)

Cuenca Chauz Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Piedrahita Lyons Sara Elena (Partido de la U - Córdoba)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá).

En total nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana - Nariño)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (Partido de la U - Atlántico)

Gómez Amín Mauricio (Liberal - Atlántico)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U - César)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana - Sucre).

En total cinco (5) honorables Representantes.

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2016

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Respetada doctora:

Por medio de la presente, bajo autorización del H. Representante **BAYARDO GILBERTO SETANCIUTY PEREZ**, me permito dar a conocer que el Representante, se encuentra incapacitado por motivos delicados de salud, padeciendo un episodio de varicela, motivo que le impide asistir durante esta semana a desempeñar sus labores legislativas. Por tal razón, solicito de la manera más atenta, tenga a bien justificar su inasistencia a las sesiones a realizar durante el periodo comprendido entre el lunes 28 de marzo hasta el viernes 01 de abril del presente año, esperando que sepa comprender la razón expuesta y se otorgue la justificación en tiempo y forma correspondiente debido a esta circunstancia fortuita.

Para acreditar la justificación, el H. Representante en la semana siguiente correspondiente a la fecha 05 de marzo del presente año, entregará el respectivo certificado de incapacidad médica, ya que por el momento, él se encuentra incapacitado en la ciudad de Pasto.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Cordialmente,

Gisely Andrey Paz Ibarra
GISELY ANDREY PAZ IBARRA
Asistente 1

PARLAMENTO ANDINO

CONVOCATORIA GENERAL A PARLAMENTARIOS ANDINOS
SESIONES REGLAMENTARIAS DEL MES DE MARZO

Con atento saludo, y de conformidad a lo consagrado en el Reglamento General me permito convocarles a las Sesiones Reglamentarias del mes de Marzo en el marco del **XIV VIII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**, las mismas que se realizarán durante los días martes 23, miércoles 23 y jueves 21, en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia - Oficina Central, de conformidad a la Agenda Tentativa anexo.

Como temas centrales, la Plenaria continuará con la discusión y aprobación del Marco Normativo "Para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, nos Cuidadores y/o Cuidados", así como con la presentación de los avances del proyecto de Marco Normativo para el Fortalecimiento de las Medias de Subrogación de los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados. De igual forma se sostendrá un debate con expertos, en virtud al estado situacional de los retos y perspectivas del Ordenamiento Jurídico de la Comunidad Andina.

Por razones logísticas y protocolarias ruego a ustedes se dignen confirmar su asistencia a los correos electrónicos informacion@parlamentandino.org - caracas@parlamentandino.org

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Cordialmente,

P.A. Luis Fernando Duque Garcia
P.A. LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA
Presidente

H.R. EDUARDO CRISSIN BORRERO

Bogotá D.C., 5 de abril de 2016

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Presentación de incapacidad del H.R. EDUARDO CRISSIN BORRERO por cirugía, comprendida entre el 17 de marzo y el 15 de abril de 2016.

Respetada Doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante **EDUARDO CRISSIN BORRERO**, respetuosamente me permito asegurar la incapacidad del Representante con ocasión de la realización de un procedimiento quirúrgico como parte del tratamiento de cáncer prostático, incapacidad otorgada de acuerdo a las fechas de la referència.

De esta manera, me permito anexar copia de la incapacidad y oficio radicado ante la Subsecretaría de la Honorable Cámara de Representantes, pidiendo se inicie las gestiones pertinentes por dicha incapacidad de acuerdo a Ley. Por esta razón, el Representante estará imposibilitado para asistir a las sesiones programadas durante este tiempo.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un atento saludo,

Luis Alberto Palacios
LUIS ALBERTO PALACIOS
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo
H.R. Eduardo Crissin Borrero

Anexo: La Enciclopedia (2 folios).

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

Bogotá, 29 de Marzo de 2016

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctor
CARLOS ALEJANDRO CHACÓN
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representante
E. S. D.

Asunto: Excusa

Respetado Dr. CHACÓN

En cumplimiento de la ley 51a de 1992, de conformidad a la resolución 0865 del 23 de marzo de 2011, por instrucciones del H. Representante a la Cámara **CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR** obrando dentro del término requerido, me permito presentar excusa médica por la inasistencia a la sesión de la comisión programada para el 30 de marzo de 2016.

Adjuntare en los próximos días para su conocimiento y fines pertinentes el certificado de incapacidad médica legal, expedido por el médico de la H. Cámara de Representante.

Atentamente,

Selenis Martínez González
SELENIS MARTINEZ GONZALEZ
Asistente U.T.L.
Cel: 3185603102

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., marzo 30 de 2016
Oficio No. 022-2016 CR

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
COMISION TERCERA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva excusar al H. R. **MAURICIO GOMEZ AMIN**, por su inasistencia a la sesión de la Comisión programada para el día de hoy miércoles 30 de marzo de 2016. El doctor Gómez Amin se encuentra en las sesiones del Parlamento Andino, de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1729 de 2014

Así mismo, me permito anexar copia de la citación a las respectivas sesiones.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Elizabeth González B.
ELIZABETH GONZALEZ B.
Asistente H.R. MAURICIO GOMEZ AMIN
Representante por el Atlántico

MAURICIO GOMEZ AMIN
REPRESENTANTE A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7 No. 5-82, Centro 89
Bogotá, D.C. 050101
www.parlamentoandino.gov.co

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 5 de abril 2016

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria de la Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente

Respetada Doctora Martinez:

De la manera más atenta. Por instrucciones del H. Representante **CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 30 de Marzo del 2016. Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

Carmen Carrillo Diaz
CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B
Extensión 3621

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria, si es tan amable por favor de lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de marzo del 2016

Recinto Felipe Fabián Orozco,

Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

Hora 10:55 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral II del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 de 2011.

Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 118-1 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara, por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósitos de dinero.

Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, por la cual se autoriza emisión de estampilla Pro Hospitales de primer y segundo nivel de atención, en la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico.

Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente leído el Orden del Día, no sin antes hacer una aclaración, en el Orden del Día que se les envió a ustedes en la respectiva agenda, en el primer punto del día estaba el **Proyecto de ley número 119 de 2015 Cámara**, el ponente, el doctor Christian Moreno solicitó su aplazamiento para complementar su exposición para el respectivo debate; señor Presidente en cuanto al **Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara**, por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósitos de dinero, cuyos ponentes son el doctor Orlando Alfonso Clavijo, la doctora Sandra Liliana Ortiz Nova y Germán Alcides Blanco Álvarez, al respecto el doctor Clavijo solicita, señor Presidente, el aplazamiento para la próxima sesión del estudio

y votación del proyecto de ley, con estas aclaraciones señor Presidente para que usted se sirva someter a consideración el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sometemos en consideración el Orden del Día con las aclaraciones dadas por la Secretaria, se deja en consideración, se abre la discusión, se cierra la discusión, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día con el aplazamiento y la modificación del mismo en el sentido de aplazar el Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara, para la próxima Sesión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria el primer Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, un proyecto que han considerado muy importante para los trabajadores en Colombia que busca la exención de pago a la retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral, en este momento se encuentra parte de los autores el doctor Pierre y el doctor Jack Housni, creo que es importante que hablen por la importancia para los trabajadores de esa exención, Secretaria por favor dé lectura al primer punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si con gusto señor Presidente. “Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral II del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones, el Proyecto de ley número 040 señor Presidente y honorables Congresistas la ponencia para primer debate está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 842 de 2015 y la Secretaria certifica que dicha ponencia fue enviada a cada uno de los honorables Congresistas miembros de la Comisión Tercera para su respectivo conocimiento y aportes; señor Presidente leído el primer punto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria. Se le da el uso de la palabra a uno de los autores, el doctor Jack Housni, que se encuentra presente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley quiere rescatar una tradición que nace en una transacción que hay entre el trabajador y el empleador, casi desde los orígenes de nuestro sistema capitalista donde el trabajador acepta las condiciones laborales, pero en contraprestación pide al trabajador y pide a las empresas una serie de beneficios para mejorar su condición económica; y realmente ser partícipe del desarrollo y la riqueza de las naciones, en ese sentido esas concesio-

nes de indemnización a los trabajadores y de prestación de temas como laborales, de estudiantiles, y todo lo que era el beneficio del trabajador intervino posteriormente el Estado, con una visión completamente diferente a este beneficio, diciendo el Estado también necesita recursos de cualquier manera para mantener la inversión social; lo que quiere este proyecto de ley es mantener y proteger fuera de ese tributo que impone el estado a la indemnización por despido o por terminación del contrato de un trabajador, lo que es simplemente un acto de justicia de este Congreso con los trabajadores, bastante duro que es para un trabajador terminar un contrato, ver cuál va hacer su futuro y el de su familia para que encima de esto el Estado le cobre un impuesto a esa indemnización, creo que esta es una ley en el sentido correcto de la protección de los más débiles y de hacer una sociedad más justa y más equitativa, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Jack Housni, doctor Pierre García, también autor de este proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier:

Gracias Presidente, yo creo que la presentación la mención hecha por mi colega Jack Housni fue bastante completa, este es un proyecto de autoría del Centro Democrático precisamente del Senador Honorio Enríquez y del ex Presidente y Senador Álvaro Uribe, creo que el espíritu de este proyecto es buscar mayores beneficios para los trabajadores y para una población que tiene una situación más difícil aún y son las personas que entran en el estado de desempleo, a medida que aumenta el desempleo vemos que los indicadores a nivel nacional aumentan todos los días, y otro indicador más complejo aún es que, además de entrar a la fuerza al desempleo, se hace más difícil aún conseguir otro empleo remunerado o equitativo que brinde las mismas condiciones; entonces consideramos que este tipo de exenciones tributarias permiten que el desempleado reciba el máximo posible de indemnización con lo cual pueda prever para un tiempo aún más largo, para que pueda amortiguar el golpe que pueda generar un despido, además sin justa causa y buscamos nosotros es generarle beneficios a los colombianos en un momento en el que vemos que desafortunadamente en las modificaciones tributarias han sido es para aumentar los impuestos, para castigar aún más a los contribuyentes, exigirle aún más a los trabajadores, a los empleados y a los asalariados y por eso presentamos este proyecto y creemos que es un proyecto importante que envía un buen mensaje a la ciudadanía, a los trabajadores que desde la Comisión Tercera buscamos brindar apoyo a las personas, a los asalariados y a toda una población que merece ayuda y merece incentivos y por eso yo me permito pedirles que nos aprueben este proyecto y que pueda seguir entonces a la Plenaria y volverse ley de la República, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de dar el uso de la palabra, señor Subsecretario para la consideración de dos de los autores que se encuentran aquí hacemos una claridad antes sobre el título, doctora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, tal como se leyó el título para su anuncio la semana antes de semana Santa cuando se anunciaron los proyectos de ley, el proyecto de ley o la ponencia respectiva dice así: **Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones**, en la respectiva proposición con que termina el informe de ponencia fue presentado por los honorables ponentes de la siguiente manera: **Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones**, el texto propuesto cuando la Comisión así lo decida en el momento de aprobar el título del proyecto se le aclara a la Comisión que el título ha cambiado y por esta razón hay que votarlo nominalmente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No sé si la doctora Lina Barrera en este proyecto tan importante en el que usted ha sido coordinadora que la exención para los trabajadores a los cuales se les termina su vínculo laboral y esta Comisión que siempre ha sacado los proyectos más importantes en beneficio de los colombianos intentaría con el Congreso de la República que un proyecto de estos tan importante pase, doctora Lina Barrera.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente, yo quiero primero que todo aclararle a la Comisión que nosotros rendimos ponencia el 13 de octubre de 2015, previamente se había solicitado al Ministerio de Hacienda porque así lo dice la ley cuando hay exenciones Tributarias debe llevar el visto bueno de Hacienda y obviamente el Ministerio Hacienda no nos hizo llegar su concepto sino hasta el 10 de noviembre de 2015, obviamente su concepto ustedes ya pueden saber que es del orden negativo, entonces por lo tanto pues esta es una iniciativa que va dirigida prácticamente a aquellos trabajadores que son despedidos sin causa justa, o sea que llego y el Gerente se puso bravo con ese empleado y le dijo hasta luego, así lleve 10, 15, años en esta empresa y se me va; en la empresa privada, hoy en día esas indemnizaciones están grabadas con una retención del 20%, si nosotros analizamos las estadísticas hoy en día en el caso de nosotras las mujeres menores de 50 años, duramos casi 24 meses para volvernos a reenganchar laboralmente, y somos ya mayores de 50 años; duramos hasta 36 meses para volvernos a reenganchar nuevamente laboralmente, entonces ese 20% sirve como un colchón de seguridad, sirve para sostener los gastos mientras una persona sea hombre o mujer pueda reengancharse, nosotros le preguntamos al Ministerio de Hacienda cuantos recursos o sea en cuanto se van a ver afectados los ingresos de la Nación, por estos despidos sin justa causa al quitarle ese 20% de retención en la fuente, dicen que no, que no son capaces de determinar ese valor, y otro tema que

dice el Ministerio de Hacienda es que en el proyecto no es claro, si es solo las indemnizaciones que hacen o también aquellas que vienen por indemnizaciones declaradas judicialmente; entonces pero eso se puede arreglar con una proposición, se presenta una proposición diciendo excepto las indemnizaciones declaradas judicialmente, yo sé, ahí sí me gustaría que la señora Secretaria nos informara como ya el proyecto se puede caer por inconstitucional, porque ya tiene concepto negativo del Ministerio de Hacienda, pueda seguir su curso o que pasa ahí en este caso, entonces a mí me parece una iniciativa sana que es conveniente apoyarla y sacarla adelante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señora Secretaria por favor sírvase darle claridad a la Comisión al respecto frente al concepto del Ministerio en vista de que hasta ahora está en curso el trámite del proyecto, posterior a eso el doctor Jack Housni ha pedido el uso de la palabra, Señora Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, con respecto al tema que habla la doctora Lina Barrera efectivamente este tipo de proyectos de ley que tratan de exenciones tributarias el legitimado para presentar estos proyectos de ley es el Gobierno nacional, no obstante el Congreso de la República no puede obviar también su legitimidad para presentar proyectos de ley y en el transcurso de la discusión del mismo en sus cuatro debates puede conseguir el respectivo aval del Gobierno nacional. El proyecto apenas va a surtir su primer debate, quedan todavía el debate en Plenaria, el primer debate en Senado, y el segundo debate en la Plenaria del Senado, que creo yo, y si ustedes así lo estiman conveniente y pertinente, es tiempo para que el Gobierno nacional emita su respectivo concepto favorable al mismo. De todas maneras hay jurisprudencia al respecto, la Corte Constitucional ha avalado, ha declarado la constitucionalidad de muchos proyectos de ley que aunque no han tenido la iniciativa del Gobierno nacional ellos han considerado que al Congreso también le compete este tipo de derechos y facultades. Entonces la decisión está en los ponentes y en la Comisión en sí.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias señora Secretaria, el doctor Jack Housni y se prepara el doctor Óscar que me ha pedido antes la palabra y el doctor Clavijo, doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias Presidente, yo creo que este debe ser un proyecto bandera para esta Comisión para poder rescatar el sentido del Congreso como representante del pueblo, para eso estamos aquí y que no se nos olvide creo que este discurso voy a repetirlo varias veces, estamos aquí para esto precisamente, con respecto a lo del aval del Ministerio de Hacienda, yo también creo que hay una jurisprudencia además la tengo, la vamos a traer que dice que en este caso el Gobierno puede decretar un impuesto a esa indemnización, pero porque que lo tiene que aplicar al más débil de la ecuación, es un tema de

justicia, quiere cobrar el 20% de indemnización cóbre-sela como extra al empleador, él es el que determina sin justa causa el contrato laboral, es que hecha una familia afuera a ver cómo se puede mantener una familia esos meses de promedio que logra para reengancharse otra vez, así que este acto de justicia y si el Ministerio de Hacienda sigue insistiendo en que no, nos vamos hasta la Corte Constitucional, pero debemos sacarlo porque es lo más justo que hay, 20% sobre la indemnización de despido de un trabajador no es justo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Darío, por favor los compañeros ahorita toca un voto nominal porque hay un cambio de título, además para que quede muy claro, posteriormente en la votación que lo que trae es una excepción a los trabajadores, es importante yo creo el cambio de título que proponen los ponentes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, yo creo que abundan los argumentos en beneficio, no es más si no ponernos en el plan de una persona que es despedida sin justa causa, que por eso tiene derecho a una indemnización de ley, y que a esa indemnización le caigan automáticamente con una retención en la fuente que es un impuesto anticipado, por supuesto que tiene toda la justificación social y no me queda muy claro la carta del Ministerio de Hacienda de que eso sea una exención; porque ha de ser una exención si es una renta, digámoslo entre comillas extraordinaria o es que acaso los trabajadores reciben rentas por despido injustificado cada año, es que cada año lo echan o que, entonces es una cosa extraordinaria que a mí me parece que es bien discutible que estén aplicando la retención a la fuente y voy a ir más allá, vamos a traer un proyecto de ley muy rápido para que esta Comisión también lo vuelva como una bandera social, porque no es justo que en la legislación tributaria colombiana todavía las cesantías son gravables, es decir las cesantías que son el ahorro de un trabajador son gravables, entonces qué tal que una persona que trabajó 15 años o 20, y es despedida sin justa causa, o que sea despedida sin justa causa no importa sus cesantías son el capital suficiente para seguir viviendo mientras se pensiona, o mientras consigue otro empleo, y dependiendo del número de años, hay una porción de las cesantías que son gravables, cómo es que son gravables las cesantías, y todos los días nos preguntamos que sobre los trabajadores y sobre la clase media que tanto pregonamos defender recae un peso tributario enorme; doble tributación, así que este proyecto está suficientemente creo que debatido, pero el de cesantías que ese si será una exención lo vamos a traer, sabemos cuál es la respuesta del señor Ministro de Hacienda que no; que no y que no, y por supuesto que aquí vamos a hacer valer que nosotros vamos a decir que sí y que sí, y que sean las Cortes las que lo definan.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien entonces voy a dejar que hable el doctor Clavijo porque me ha pedido el uso de la palabra, votamos porque necesitamos voto nominal porque tenemos que aprovechar como se encuentra y después doy el uso

de la palabra para que terminen las personas el proyecto, doctor Clavijo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Orlando Alfonso Clavijo Clavijo:

Gracias Presidente, solamente era para hacer una anotación de que no presentemos la proposición salvaguardando los casos de sentencias judiciales, porque eso es aún más gravosa, un funcionario, un empleado que tiene que demandar seguir el viacrucis judicial y después de que gana el proceso grabarlo, yo creo que con más veras debe exencionarse ese costo, entonces solicito que no presentemos esa proposición y se vaya el proyecto como está.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con la claridad y proposición que hace el doctor Orlando Clavijo someta por favor el informe de ponencia Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera señor Presidente; con fundamento en las razones expuestas nos permitimos rendir informe de ponencia favorable para primer debate ante la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes del Congreso de la República al **Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones.**

Firman los Representantes ponentes *Lina María Barrera Rueda, Pierre Eugenio García Jacquier, Eduardo Crissien Borrero* y el Representante *Jack Housni Jaller*; leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se somete a consideración, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, la aprueba la Comisión Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El articulado Secretaria y cuéntenos si tiene proposiciones de alguna índole, y el articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, consta de cuatro (4) artículos incluida su vigencia y derogatorias y en la mesa de la Secretaría no

han radicado ninguna proposición de modificación al mismo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria, entonces sometemos en bloque el articulado en vista de que no tiene proposiciones, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, cual es el resultado de la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente ha sido aprobado los cuatro (4) artículos del Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretaria, el título del proyecto el cual como ha anunciado la Secretaria, tiene una modificación y por lo tanto requiere voto nominal del proyecto de ley, Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente con gusto, título: **Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 y se modifica el artículo 401-3 del Estatuto Tributario**, leído el nuevo título que proponen los ponentes señor Presidente, como lo dije al comienzo honorables Representantes los ponentes han considerado cambiar el título del mencionado proyecto de ley, es por esto como lo mencioné debe ser sometido a consideración de ustedes por medio de votación nominal señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Someta a consideración Secretaria, voto nominal por cada uno de los honorables Congresistas, primero se abre la discusión, sobre la modificación del título propuesto, se deja en consideración, se cierra la discusión, sin embargo yo quisiera preguntarles antes de someterlo porque el voto es nominal el anterior artículo por favor Secretaria creo que dejaba claro la consideración que era un exención por la terminación del trabajo, cual es la modificación que se hace del artículo exactamente por favor, porque me parecía mucho mejor un artículo en el que dejaban claro que era una exención para los trabajadores en Colombia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, tal como usted lo informa el título anterior o la ponencia venía con el siguiente título, **Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones**, y el nuevo título propuesto es por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo

206 y se modifica el artículo 401-3 del Estatuto Tributario, esa es la modificación, se le agrega al título la modificación del artículo 401-3 del Estatuto Tributario y se quita la expresión el cual contempla la exención al pago de la retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias señora Secretaria, entonces se cierra la discusión con la aclaración que acaba de hacer la Secretaria, no sé si quieren hacer alguna salvedad, el anterior para dejarlo claro traía expresamente definido en el título doctora Lina, doctor Pierre, doctor Jack que era una exención, de inmediato el congresista o el ciudadano que viera el título lo veía de inmediato que era un beneficio para los trabajadores como título del proyecto de ley, la modificación que proponen los ponentes le quita eso y queda necesariamente como escueto como la norma sin dar viso de un título que pueda de una vez dar cuenta al Congreso y a los ciudadanos de que fue lo que hizo el Congreso de la República, entonces doctora Lina no sé si me hago entender en lo que estoy diciendo doctor Jack.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Señor Presidente. Dejemos el artículo original, es el artículo que explica con más claridad la proposición de esta, porque habla directamente de la exención al trabajador de este pago, el título propuesto por nosotros de manera un poco más técnica tiene razón señor Presidente nos remite a otra legislación y la gente no lo va a entender, acogemos su propuesta y le pido a la Comisión que votemos negativamente el cambio de título.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Clavijo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Es que no creo que sea exención sino más bien exclusión, se excluye.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En ponencia para segundo debate los ponentes pueden hacerle la modificación que consideren y volvemos y sometemos a votación, doctora Nancy Denise.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Ojo, tengamos en cuenta algo señora Secretaria, vuélvanos a leer porque no solamente allí dice que se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario si no también la modificación del artículo o sea son dos y si nosotros no tenemos en cuenta este otro entonces quedaría excluido, más bien se puede incluir esa parte y se complementa con lo que dice Jack por el cual contempla la exención al pago pero no excluir esa otra parte del Estatuto Tributario porque nos quedaría por fuera.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien. Es importante dejarles claro esto: Les pido el favor que, un segundo si se puede, con la claridad que hace la doctora Nancy lo votemos como corresponde porque en Plenaria tendrá que también tener voto nominal y se nos complica, aquí ya tenemos votación, saquemos de una vez el artículo como consideramos que debemos porque cualquier modificación que le hagan al título los ponentes en la Plenaria de la Cámara implicaría también un voto nominal que sería difícil sacar un proyecto tan importante para los trabajadores. Entonces por favor Jack y Lina propongan cómo quedaría el título de acuerdo a las claridades que hace la doctora Nancy si tienen el concepto y sometemos a votación de una vez, nominal, ese título que quedaría en la ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier:

Presidente, discutiendo con la colega yo entiendo que entonces la corrección sería unir los dos para que tenga el lado técnico, pero que también le hable claro a los colombianos que yo creo que ese también es el principio que usted defiende y sería *por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario, y se modifica el artículo 401-3 el cual contempla la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones*, que quede así.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

De acuerdo a la claridad y la proposición que acaba de leer exactamente, como propone uno de los coordinadores Pierre García, con las claridades que pedía la Representante Nancy Denise. Se somete a votación, se deja en consideración, se abre la discusión, se cierra la discusión, doctora Elizabeth llame a votación nominal.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. No sin antes certificar la Secretaria como quedaría el título del proyecto, **Proyecto de ley número 040 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona el numeral 11 del artículo 206 del Estatuto Tributario y se modifica el artículo 401-3 del mismo, los cuales contemplan la exención al pago de retención a la indemnización del trabajador por terminación del contrato laboral y se dictan otras disposiciones**, dejando la claridad la Secretaria señores Representantes:

Votaron por él **SÍ**:

Honorables Representantes:

Arango Torres Jair

Arroyave Botero Fabio Alonso

Barguil Assís David Alejandro

Barrera Rueda Lina María

Blanco Álvarez Germán Alcides

Castillo García Nancy Denise

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Contento Sanz Elda Lucy
 García Jacquier Pierre Eugenio
 Housni Jaller Jack
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Padauí Álvarez Hernando José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahita Lyons Sara Helena
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Valencia León Darío
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Señor Presidente esta fue la votación de la proposición modificatoria del título, por el **sí (19)**, en consecuencia ha sido aprobada la proposición que modifica el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señora Secretaria la pregunta a la Comisión, de si está de acuerdo que pase este proyecto de ley a segundo debate en la Cámara de Representantes, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión, secretaria cual es el resultado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, los honorables Congresistas de la Comisión Tercera quieren que este **Proyecto de ley el 040 de 2015 Cámara**, surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias. Segundo proyecto Secretaria, tiene una solicitud de aplazamiento firmado por la doctora Lina Barrera y el doctor Carlos Bonilla, entonces doctora Lina Barrera.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente. El motivo por el que nosotros los ponentes pedimos el aplazamiento es que Presidente queremos que en la próxima sesión que se cite nos pongan el proyecto en el primer punto del Orden del Día y además se pueda escuchar a las Entidades que están siendo afectadas en este momento por ese decreto expedido por el Gobierno nacional en la renovación de la nueva Ciudad CAN entre ellos la Universidad Nacional, entonces para nosotros es muy importante que todos los miembros de la Comisión escuchen a estas Entidades, se llenen de argumentos, él porque es positivo votar este proyecto de ley, obviamente pues el Gobierno nacional no lo está apoyando, y queremos que pues desde acá desde la Comisión sensibilizar a los Congresistas en ciertos terrenos que se van a ver afectados, y que están teniendo un desarrollo actualmente en esta nueva ciudad CAN que propone el Gobierno nacional.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Lina Barrera. Entonces se deja en consideración el aplazamiento a la Comisión, dejando delegado en la Secretaría con los coordinadores las personas a invitar, para precisamente la discusión del proyecto y poder oír los interesados en el mismo, se deja en consideración, se abre la discusión, se cierra la discusión, cual es el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara, con los argumentos antes mencionados por la doctora Lina Barrera ponente del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria el tercer punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tercer punto. **Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 118-1 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.** Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 972 de 2015 Cámara, la cual señor Presidente la Secretaria certifica que fue remitida a cada uno de los honorables Congresistas para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Informe de ponencia Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición:

Por todo lo expuesto anteriormente se rinde ponencia positiva al Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 118-1 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales y solicitamos respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, dar trámite a la presente iniciativa.

Firman los ponentes *Eduardo Crissien Borrero, Lina María Rueda y Hernando José Padauí*. Representantes ponentes del mencionado proyecto. Leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquí está el doctor Padauí como uno de los ponentes del proyecto dar una luz del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias señor Presidente. Este es un proyecto de ley que tiene doctora Lucy como principal objetivo hacer equidad tributaria en cuanto a las deducciones que hoy tienen las Empresas que están vigiladas por la Superintendencia Financiera. En el artículo 818-1 evitando un hueco fiscal o un impacto fiscal negativo en algún momento se legisló en esta Comisión y en el Congreso de la República prohibiendo las deducciones para los procesos de su capitalización de las Empresas del sector financiero, prohibiendo las deducciones para evitar que estas empresas del sector financiero tuviesen un beneficio tributario; pero en este paquete también se incluyeron a unas empresas que aunque no están reguladas o no están vigiladas por la Superintendencia Financiera también y otorgan créditos principalmente a las personas de clase media y a los trabajadores que son las empresas de libranzas; a estas empresas también se les negó la posibilidad de deducir las capitalizaciones y subcapitalizaciones creando una doble tributación, precisamente cuando estas empresas subcapitalizan se hace una doble tributación, porque viven del sector financiero y en la DIAN el sistema tributario los contempla estos ingresos de subcapitalización, no como unos ingresos deducibles si no como ingresos, y se está creando realmente una inequidad en este sentido. Por eso queremos por intermedio de este proyecto de ley crear una equidad financiera en el sentido de que las empresas generadoras de créditos a través de libranzas tengan la posibilidad de deducirlo.

Aquí hay una preocupación y había una preocupación importante, había un temor para que estas empresas que tenían su capitalización a través de préstamos en el exterior utilizaran empresas que de pronto podían tener la posibilidad de tener orígenes dudosos, aquí hemos también limitado a esas empresas para que la fuente de su capitalización, para los créditos para las entidades que prestan créditos de libranza sean entidades que tengan la misma regulación o que estén vigiladas por la Superintendencia, o por la Entidad equivalente a la Superintendencia aquí en Colombia y que tengan también acuerdos de cooperación de información.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Padauí me dicen que suficiente ilustración. Se abre la discusión, ¿ya fue leído el informe de ponencia señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente el informe de ponencia la Secretaría le dio lectura, puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia, se cierra la discusión, anuncia que va a cerrarse, queda cerrada, someto a votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria tiene proposiciones el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente. El articulado del proyecto de ley consta de tres (3) artículos señor Presidente, incluida la vigencia y en la secretaria no se encuentra ninguna proposición de modificación al articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, se vota en bloque el articulado en vista de que no tiene proposiciones, se cierra la discusión, votación Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente del Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El título del proyecto se deja en consideración y la pregunta Secretaria de una vez sí quieren que este proyecto pase a segundo debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Título

“Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 118-1 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales”. Leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, se deja en consideración, se abre la discusión, se cierra la discusión, cual es el resultado de la votación Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de esta Comisión que el Proyecto de ley número 132 de 2015 Cámara surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias. Les quiero anunciar lo siguiente antes de darle curso al siguiente proyecto del Orden del Día. Ma-

ñana hemos solicitado, ustedes saben que la Comisión lleva ya bastante tiempo haciendo foros, trabajando y estudiando el proyecto de licores; mañana tenemos uno de los foros que se había hecho exclusivamente con los solicitados por la Federación de Departamentos que nos ayudara a la citación de los 32 Gobernadores de Colombia con la Comisión, y coordinadores y ponentes del proyecto. No entendimos porque de último momento se nos trató de cancelar, y la intención de esta Comisión es precisamente oír también a todos los Gobernadores de Colombia, para que con los coordinadores y ponentes y miembros de la Comisión puedan oír los planteamientos y las diferencias que este proyecto tenga. Por lo tanto solicité al Ministerio directamente y nosotros mismos hacer la convocatoria y que por favor fuera además y va hacer para oír las inquietudes del Gobierno, de los Gobernadores, y que fuera precisamente con ellos. Mañana tenemos citación en Presidencia con los 32 Gobernadores y no dejamos que esa reunión no se diera, para cumplir como debe ser, con la comunicación y concordancia que esta Comisión lleva más de seis meses trabajando en el proyecto, y socializando; y que no vaya a decirse que a los Gobernadores de este país no se les llamó, que son los interesados de dicho proyecto.

Entonces la citación se directamente de esta Comisión, el Ministerio lo iba a hacer en la Presidencia de la República. Nos gustaría que por Secretaría a las ocho (8:00) de la mañana se les da el sitio de la reunión, que entiendo yo va hacer pedimos prestado que nos colaboraran con un salón en la Presidencia de la República, el salón estrategia en Presidencia de la República, y por favor enviémosla por escrito por correo electrónico porque no queremos siga habiendo no posibilidades de oír a todos los Gobernadores de Colombia, ocho (8:00) de la mañana, están invitados todos los coordinadores ponentes y por supuesto todos los miembros de la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Una vez que las que las niñas del Ministerio de Comercio me envíen exactamente la dirección, les mando por escrito a todos ustedes para que puedan asistir, señor Presidente siguiente punto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente continúa el Proyecto de ley número 141 de 2015, pero como fue aplazado, continuamos con el proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:

Secretaria una moción de orden, con la venia de los compañeros como están el aplazamiento de varios proyectos de ley para solicitarle que antes de que se nos vayan y se nos desintegre el quórum, aprobar las proposiciones pendientes de debates de control político.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El Orden del Día fue aprobado tal como está pero ya faltan si no dos proyecticos no más.

Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro-Hospitales de Primer y Segundo Nivel de Atención de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico*, al respecto del proyecto de ley señor Presidente me permito informarle que han radicado en la Secretaría un impedimento al mismo que si usted me ordena antes de que usted abra la discusión le doy lectura señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Dele lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar y discutir el Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro-hospitales de primer y segundo nivel de atención de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico* por tener familiares hasta cuarto grado de consanguinidad con participación en temas de salud y hospitalarios, en la Ciudad de Cartagena.

Firma el Representante *Raymundo Elías Méndez Bechara*, señor Presidente leído el impedimento, es el único que me han radicado hasta el momento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Sometamos a votación, en consideración, se somete a votación, resultado de la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden del señor Presidente me permito dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia; con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas de manera muy respetuosa nos permitimos solicitar a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, con el pliego de modificaciones propuesto, firman los Representantes *Fabio Alonso Arroyave y Jack Housni Jaller y Germán Alcides Blanco Álvarez* Representan-

tes ponentes, leída la proposición con que termina el informe ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Se somete a consideración la propuesta con que termina la ponencia, se abre la discusión, se cierra la discusión, resultado de la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente la doctora Lucy tiene una propues-ta.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Tiene el uso de la palabra doctora Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Represen-tante Elda Lucy Contento Sanz:

Presidente discúlpeme de verdad y todos los com-pañeros, teniendo en cuenta que la gran mayoría de veces yo he votado negativo los proyectos que tienen que ver con emisión de estampillas, yo sí solicito que se sustente para poder aprobar dicha votación, si no se sustenta pido votación nominal, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Tiene el uso de la palabra el ponente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los ponentes son los Representantes Fabio Alonso Arroyave, el doctor Germán Alcides Blanco, es el coor-dinador del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Represente Arroyave como ponente del proyecto, susténtelo por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Represen-tante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los honorables Representantes, estos pro-yectos que tienen que ver con este tipo de estampillas, han sido unos proyectos que se han venido discutiendo en la Comisión de diferentes maneras y no se ha podido sacar de alguna forma una sola reglamentación que nos permita tener una orientación; nosotros consideramos que la Comisión Tercera tiene toda la posibilidad de hacer el inicio de estudio del trámite legislativo dán-dole el voto de confianza a estas iniciativas que tienen que ver con temas de mucho fondo en el tema de salud, nosotros hemos considerado que este Proyecto de ley número 027 de 2015, para la cual se crea la estampilla Pro-hospitales de primer y segundo nivel de atención a la ciudad de Cartagena de Indias, toca digamos con las reglas que trae el articulado, toca un sentir de una nece-sidad y es que faculta para que las asambleas legitimen y reglamenten dicha disposición, no es ajeno a querer resolver todos los problemas de salud de Colombia a

través de estampillas; este no es el fondo, pero sí esta-mos escuchando una necesidad sentida en Cartagena sobre la atención y sobre la necesidad de recursos para resolver problemas críticos, por eso nosotros hemos considerado la importancia de darle el voto positivo y presentar la ponencia favorable para que este proyecto se pueda enriquecer en la plenaria con los aportes de las autoridades porque no consideramos importante traer-las para hoy, pero ya en el debate en la Plenaria trae-remos al Alcalde del Distrito de Cartagena, traeremos al Gobernador del departamento de Bolívar, y la sus-ten-tación digamos estaría más propiamente dada por las necesidades que han planteado en la presentación el honorable Senador de la República doctor Ashton quien es el autor de dicho proyecto, por lo tanto señor Presidente, señores Congresistas, consideramos impor-tante que ante la delicada situación de salud que tiene el municipio del Distrito Especial de Cartagena, estos recursos para el departamento de Bolívar y para ellos serían supremamente importante. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente hono-rable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor. Doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Represen-tante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias Presidente. En el sentido del doctor Arroyave que actúa como coordinador, yo también quiero responderle a la doctora Lucy de la siguiente for-ma; tal vez en los últimos años quién más se ha opuesto al interior de la Comisión al trámite de las estampillas, algunas pro-universitarias y otras pro-hospitales soy yo, y ahí hay constancias escritas y en las Actas de la Comisión; pero tuvimos la oportunidad hace algunos años de tramitar una estampilla para una universidad pública de carácter municipal y yo no sé si a breve la Mesa Directiva de entonces me nombró como coordi-nador ponente muy a sabiendas de la oposición que yo hacía de las mismas, y eso sirvió para entender que si este país tiene unos huecos fiscales tan altos en la edu-cación, como los tiene en salud, a veces hay que hacer uso de herramientas mientras no justifiquen lo contra-rio para que las universidades como los hospitales ad-quieran recursos adicionales.

Se discute que se podría colocar en riesgo la calidad y la cantidad de las obras por los recursos adiona-les que tienen que entregar los contratistas Pro-estam-pilla, pero en los últimos meses me he encontrado en Antioquia doctora Lucy, una serie de jóvenes en los municipios que se han beneficiado con la Estampilla Pro-Universidad de Envigado, el recaudo que se pro-yectó de 100.000 millones de pesos a 20 años y que la estampilla tiene una vigencia hoy de tal vez 3 años ha permitido que muchos estudien de manera subsidiada en universidades públicas, pues yo quiero llevar ese ejemplo al tema hospitalario; como no pensar que en un momento dado los hospitales de primero y segundo nivel de Cartagena de Indias van a necesitar unos re-cursos adicionales en momentos en los que el Estado no les puede entregar recursos adicionales.

Todos sabemos la crisis de la salud y si eso lo que propende es para que se mejore en algo la prestación del servicio, para que exista oportunidad en la presta-ción del servicio a la gente de Cartagena y de los muni-cipios de Bolívar que se deben beneficiar de esos Hos-pitales de primero y segundo nivel, por eso sí entregué

mi voto positivo y la ponencia positiva y lo voy hacer en el voto, y quiero que ese sea el fundamento para terminar doctora Lucy, estamos tramitando hace mucho rato en las Plenarias de Cámara y de Senado y en las Comisiones respectivas el Estatuto que reglamente de una vez por toda la existencia unánime de las estampillas, recuerdo los discursos acá del hoy Director Nacional de Planeación cuando mencionaba como autor que muy pronto tendríamos la norma, pues hoy no la tenemos pero no tenerlo no significa taparnos los ojos, mientras no la tengamos tampoco, entonces le demos la espalda a las necesidades que tienen hospitales en Colombia o Instituciones académicas o educativas del país, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien doctor Blanco. Frente a la claridad, hay alguna solicitud de voto nominal, hay solicitud de voto nominal frente al proyecto de ley que hoy se propone, el doctor Fabio Arroyave este proyecto se ha presentado varios veces y esta comisión lo ha negado pero ha sido soberbia su exposición doctor Fabio y ha conseguido además el apoyo y el respaldo del doctor Blanco, que casi nunca vota por esas estampillas, y es cierto eso quiere decir como lo dice él que la salud tiene unas consideraciones especiales para algunos compañeros, someta a votación doctora Elizabeth y lo hace de carácter nominal para que aquellas personas que deseen no acompañarlo, este es del Senador Ashton que además ha intentado muchas veces tratar de sacarlo adelante, por su persistencia doctor Ashton y en vista de ayudar allá en Bolívar a los hospitales vamos acompañarlo también después de la explicación del doctor Blanco, se abre la discusión, informe de ponencia doctora Elizabeth por favor y se abre.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia se le dio lectura anteriormente por la Secretaría y procedemos como lo solicitó la doctora Lucy hacer la votación nominal que usted puso en consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre entonces en consideración, se cierra la discusión, y se somete a consideración nominal por la solicitud hecha por Congresista, doctora Elizabeth por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, **por el SÍ:**

Arroyave Botero Fabio Alonso

Barguil Assis David Alejandro

Barrera Rueda Lina María

Blanco Álvarez Germán Alcides

Bonilla Soto Carlos Julio

Cárdenas Morán John Jairo

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso

García Jacquier Pierre Eugenio

Ortiz Nova Sandra Liliana

Padauí Álvarez Hernando José

Pérez Pineda Óscar Darío

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Serrano Pérez Jaime Enrique

Velásquez Nieto Olga Lucía y

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Total: **Por el SÍ:** Dieciséis (16) honorables Representantes.

Por el NO:

Contento Sanz Elda Lucy

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Ramírez Valencia León Darío.

Señor Presidente por el **sí** dieciséis (16), por el **no** tres (3); en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Articulado señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. El proyecto en mención consta de siete (7) artículos incluido la vigencia y en la Secretaría no existe ninguna proposición de modificación al mismo.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

No hay proposiciones, se somete a consideración, se anuncia que se abre la discusión, se cierra la discusión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente la Secretaría antes de dar su certificación, como la proposición con que termina el informe de ponencia fue sometida a votación nominal y hay tres Congresistas que votaron negativamente de igual manera tiene el articulado que someterse a votación nominal.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Sometámoslo a votación nominal señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Articulado del Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara.

Por el SÍ:

Arroyave Botero Fabio Alonso
 Barguil Assis David Alejandro
 Barrera Rueda Lina María
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Gómez Amín Mauricio
 Padauí Álvarez Hernando José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Velásquez Nieto Olga Lucía y
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Total: Por el SÍ: Quince (15) honorables Representantes.

Por el NO:

Contento Sanz Elda Lucy
 Ortiz Nova Sandra Liliana, corrijo el voto de la doctora Liliana Ortiz Nova y su voto fue negativo
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Ramírez Valencia León Darío.

Señor Presidente por el **sí** quince (15), por el **no** cuatro (4). En consecuencia ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Continué con el título y la pregunta señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título

“Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro-Hospitales de primer y segundo nivel de atención de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico. Señor Presidente de igual manera toca someterlo a votación nominal.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Continúe señora Secretaria con la lectura de la lista para el voto nominal.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, votación del título y la pregunta del Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara.

POR EL SÍ:

Arroyave Botero Fabio Alonso
 Barrera Rueda Lina María
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Cuenca Chau Carlos Alberto
 García Jacquier Pierre Eugenio
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Padauí Álvarez Hernando José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Velásquez Nieto Olga Lucía, y
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Total por el **SÍ**: dieciséis (16) honorables Representantes.

Por el NO:

Contento Sanz Elda Lucy
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Ramírez Valencia León Darío.

Señor Presidente Por el **SÍ**: dieciséis (16) y por el **NO**: Tres (3). En consecuencia ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara y el querer de esta Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

6. Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 797 de 2015.

La Secretaria se permite certificar que dicha ponencia fue enviada con suficiente oportunidad para que ustedes para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Radiqué el año pasado un impedimento sobre este proyecto de ley, quiero dejar constancia que no participé en la discusión de dicho proyecto y que me retiro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabio usted tiene un impedimento que ya fue negado, pero lo que quiere decir es que se abstiene de participar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Secretaria certifica que el doctor Fabio Arroyave se ausenta del recinto, aunque le fue negado su impedimento. Al respecto señor Presidente me permito informarle los Representantes de la Comisión Tercera que presentaron impedimento.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Someta solo los dos nuevos que se encuentran para que proceda la Comisión a negarlo o aprobarlos y con base en eso procedemos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición o impedimento

Solicito a los honorables Representantes de la Comisión Tercera, someter a consideración el impedimento por tener persona con grado de afinidad o consanguinidad, con funciones dependientes de Notaría y Registro o funciones notariales que se pueden ver beneficiado con el respectivo proyecto de ley.

Firma el Representante *Alejandro Carlos Chacón*.

Señor Presidente puede someter a consideración el impedimento dejando constancia la Secretaría que el doctor Alejandro Carlos Chacón, se retira del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Someta a consideración el impedimento del doctor Chacón, se abre la discusión, se cierra la discusión, como queda la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El siguiente impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Dele lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento

Me permito poner a consideración mi impedimento para discutir y votar el proyecto de ley de sociedades por tener familiares dentro de los grados de consanguinidad que ostentan la calidad de accionistas de diferentes tipos de sociedades o son miembros de juntas directivas.

Firma el Representante *Jair Arango*.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Se somete a consideración el impedimento del doctor Jair Arango, se abre la discusión, se cierra la discusión, señora Secretaria votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Jair Arango.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Han sido negados los dos impedimentos el doctor Chacón y el doctor Jair pueden ingresar nuevamente al recinto, continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos en el Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, señor Presidente proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

De igual manera señor Presidente, me permito informarle que el doctor Óscar Darío Pérez presenta un impedimento al Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, en el cual aduce él cuenta con acciones y su familia también cuenta con acciones lo que puede en un momento dado presentar un impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Se somete a consideración el impedimento del doctor Óscar Darío Pérez, se abre la discusión, se cierra la discusión, resultado de la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente ha sido negado el impedimento del doctor Óscar Darío Pérez con la certificación de la Secretaría que el doctor Óscar Darío estaba fuera del Recinto al momento de la votación del mismo.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

El doctor Óscar Darío Pérez ingresa nuevamente al Recinto, sigue con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con la orden impartida por la Presidencia me permito dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia:

Proposición

De acuerdo en los lineamientos por los cuales se basa el presente proyecto de ley, y correspondiendo la honrosa situación como ponente del mismo, rindo ponencia positiva al Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones* para que siga el curso en primer debate en la Cámara de Representantes.

Firman los Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Alejandro Carlos Chacón*, con la constancia que en el impedimento señores Congresistas el Representante Chacón solicitó impedimento por una situación sobreviviente al mismo después de ser radicada la ponencia la cual él firmó señores Congresistas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primero quiero hacer la siguiente claridad para que quede en el acta. El primer impedimento que se negó a casi todos fue porque algunos compañeros empezaron a considerar que las sociedades que cualquiera podía tener familiares o algo y cualquiera de los que estamos aquí tiene una posibilidad que es el cuarto grado consanguinidad, primos cercanos que ni siquiera sabe y conoce uno tengan una sociedad y al algunos empezar hacer los impedimentos es preferible a pesar de que me encontraba en el ejercicio de la ponencia considerando y por eso es esa claridad, considerando que no me encontraba impedido preferí someterlo a consideración de la Comisión.

Ese fue el primer impedimento que le fue negado a casi a todos los compañeros de la Comisión. Este segundo, que he propuesto es como consecuencia ya de esa causal que puede ser sobreviviente; y es sobreviviente a la anterior presentación de la ponencia y la condición que sea en ese grado de afinidad o consanguinidad, pero es sobreviviente y posterior. Por lo tanto cuando una persona considera en grado de sobrevivencia no anterior si no posterior en el transcurso de ese trámite que pueda darse una causal lo lógico, pertinente y legal es que se someta a consideración, por eso en la consideración de la sobrevivencia de esa posible inhabilidad es que someto a consideración dicho impedimento, sin embargo a eso y a pesar de esas consideraciones es que le sometí a la Comisión ese impedimento que me fue negado, y por supuesto con las claridades que uno sabe muy bien que esto no trae ningún beneficio a notarios y ninguno son de carácter general, pero que lo único que está blindando hoy a los Congresistas en el tema legal es la negativa de los impedimentos ante las presuntas demandas que nos vienen presentando permanentemente en el ejercicio de nuestra función Pública Constitucional y legal.

Lamentablemente los trámites legales en este Congreso de la República se volvieron una constante circunstancias de impedimento que lo único que han pedido que perjudiquen aún más en la actividad legislativa. Y nosotros hay que curarse en salud y por eso precisamente este Congresista salvó su responsabilidad y a pesar de eso también se abstiene; de ahí en adelante en cualquier discusión, aprobación y de este proyecto de ley que se lo dejo en manos por supuesto del doctor Zabaraín como Presidente a pesar de la negativa del impedimento, gracias doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente, continuemos con el Orden del Día señora Secretaria, hay otro impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señor Presidente en la Secretaría no se ha radicado ningún otro impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Démosle lectura a la proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ya fue leída señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se somete a consideración la proposición con que termina la ponencia, del Proyecto de ley número 070 del 2015 Cámara. Se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿señora Secretaria el resultado de la votación?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 070 del 2015 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Continuemos con el Orden del Día señora Secretaria, lectura al articulado del proyecto, ¿tiene cuántos artículos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El proyecto señor Presidente consta de 53 artículos incluida la vigencia y derogatorias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

¿Qué artículos tiene proposiciones señora Secretaria? o ¿cuántos artículos no tienen proposición?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La voy a dar lectura a los artículos que cuentan con proposición señor Presidente para que ustedes tomen la decisión. Hay varios que no tienen, pero como son tantas tengo que darle lectura, por lo menos enumerar los artículos que tienen.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Dele lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposiciones tienen el artículo 1º, artículo 2º, artículo 4º, artículo 9º, artículo 14, artículo 16, artículo 17, artículo 37, artículo 38, artículo 39, artículo 40, y 1º, 2º, 3º, 4º, artículos nuevos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

En los artículos correspondientes vamos a mirar cuáles no tienen proposiciones y si hay alguno de los que no tienen proposiciones, tiene el uso de la palabra doctora Olga.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Considero que es importante que esté presente la Ministra de Comercio y el Superintendente, toda vez que en este proyecto se están haciendo transformaciones muy importantes, además yo tengo también que obviamente en su momento cuando estén los artículos. He radicado varias proposiciones porque sí estamos haciendo transformaciones sobre todo en un tema tan importante como son las sociedades simplificadas. Entonces sí creo que es importante que el Superintendente venga, haga una sustentación. También solicito Presidente que estén los de la Cámara de Comercio porque una de mis proposiciones tienen que ver con la responsabilidades que tienen que empezar asumir la Cámara de Comercio frente al registro mercantil con el uso del suelo, con la verificación de las residencias. Es decir, que podamos tener claridades frente a los cambios que vamos hacer y las responsabilidades que les hace falta asumir; porque es que estas sociedades empezaron a crearse y hoy muchas sociedades son de papel. Hoy muchas sociedades se han creado además solamente para participar en diferentes concursos, en diferentes escenarios y ni siquiera se verifican si existen, si los socios son, si la dirección de residencia coinciden.

Entonces sí creo que es importante Presidente para la discusión de este proyecto que estén presentes la Ministra, y que esté presente el Superintendente, y que esté presente el encargado de Cámara de Comercio.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Señora Representante entonces proponga un aplazamiento al proyecto y la citación a las personas que

usted acaba de mencionar, tiene uso de la palabra el doctor Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente. Para comentar sobre el proyecto, ya fue aprobado el informe de ponencia, es un proyecto que lleva varios meses en la Comisión para su estudio, se ha venido dialogando con todos los gremios, con todos los sectores al respecto para tener mucho cuidado porque lo que dice la doctora Olga es muy cierto, vienen transformaciones muy importantes pero a su vez tengo que decirle al país que este es uno de los proyectos que se haría el honor la Comisión Tercera de darle nacimiento a los grandes beneficios que ha traído la sociedad, por acciones simplificada que puedo decir que en el año 2015 el 97% de las sociedades comerciales constituidas son SAS; eso quiere decir que ha sido acogido por el gran grueso de los colombianos y las situaciones que presenta la doctora Olga se presentan en la anónima, en la limitada, y en todas porque no es indiferente las situaciones que acaba de comentar.

Porque lo que hace la SAS es simplemente flexibilizar el manejo del capital, la Constitución, pero en cuanto a trámites porque nosotros también tenemos que mostrarle al país cómo estamos de quedados en tiempos costos de transacción y tramitología para crear una sociedad, entonces lo que quiere este proyecto es simplemente es simplificar, mejorar ese trámite y mejorar obviamente todo el ejercicio para todos los empresarios colombianos y más ahora en esta coyuntura económica que viene viviendo el país, entonces simplemente yo digo la doctora Olga tiene unas proposiciones valederas que se pueden someter a consideración y podemos tratarlas también con la Superintendencia de Sociedades, ya como fue aprobado el informe de ponencia y hay algunos artículos con proposiciones yo propongo a la Comisión proponer votar de una vez los artículos que no tienen proposición y aplazar los artículos que tienen proposición para escuchar como dice la doctora Olga al Superintendente si quiere también a Confecámaras, si quiere también citar Notarios, a la Unión Colegiada de Notarías también está interesada en el proyecto, han enviado un oficio apoyando este proyecto también.

Entonces creo que es importante ir avanzando en un proyecto que lleva varios meses en la Comisión aprobando los artículos que no tienen proposición y aplazar para escuchar al Superintendente y los diferentes gremios, que así lo dispongan mis compañeros con mucho gusto para poder darle trámite a este proyecto de ley, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Gracias doctor Ciro, Representante Óscar Darío Pérez tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Realmente interpreto lo que dice la doctora Olga es cierto. Hay una transformación profunda, lo que pasa es que la situación societaria en Colombia requiere una transformación profunda, nosotros no podemos seguirnos quedando de las corrientes del mundo y quedarnos todavía en las sociedades comanditas por acción, comanditas simples, sociedades irregulares, sociedades de hecho, no nos podemos quedar en las sociedades li-

mitadas, las sociedades anónimas, mire usted las grandes imperfecciones de nuestro sistema societario que la Superintendencias tiene la capacidad para perseguir a las sociedades individualmente consideradas pero no tienen capacidad para perseguir a los holdings, a los gremios, a las empresas digámoslo matrices y por eso es que ha habido tanto sistemas de corruptela donde nos han evadido impuestos a través de figuras como la fusión por absorción, donde nos han evadido impuestos haciendo transformaciones en paraísos fiscales, y por esa razón tenemos que adecuar a la Legislación moderna la situación de la sociedad en Colombia, las sociedades anónimas simplificadas han sido un gran avance que no mal de él no se haya hecho mal uso, han hecho mal uso algunos evasores tributarios por supuesto, y evasores tributarios lo harán a través de las sociedades anónimas simplificadas o a través de cualquier otro mecanismo porque evasores siempre habrá, o sea que a mí me parece que debemos dar el salto para ponernos en la situación del mundo moderno, mire viene el tema de la información de la ARNID de todos los sistemas de información financiera del mundo y Colombia ya suscribió a través de una ley y me parece a mí que sí deberíamos llegar a ese nivel y por esa razón yo coincido; el proyecto ya lleva demasiado tiempo yo sugeriría que se voten los artículos que no tienen proposición, y los que tienen proposición pues sean aplazados y sean discutidos, hasta que no se aprueben los artículos que no tienen proposición no hay nada aprobado, o sea que me parecería a mí darle esa celeridad porque también la demanda, y a mí sí me parece que el Superintendente de Sociedades pues hasta donde lo he conocido es un académico, un científico, en estas materias, y él ha venido muchas veces aquí, no hoy pero ha venido muchas veces, entonces me parece que sí es un buen mensaje al menos aprobar los artículos que no tienen proposición, me parecería, porque lo peor que puede hacer esta Comisión es seguir retrasando el proyecto, eso sí es lo peor, no me estoy refiriendo que usted proponga no discutirlo que lo peor es que nos quedemos con un proyecto un año, y ya vamos para el año, le vamos a prender una velita y todo, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Gracias Representante Óscar Darío, doctor Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Yo quiero en eso ser algo sensato, Óscar Darío es real, aquí ha faltado la voluntad del Gobierno en la presencia para este proyecto y así lo reconocemos, pero ayudemos que la tortica y la velita aguante una semana más, mire yo creo que si esos artículos sobre los que no hay proposiciones y pueda haber una coherencia nuestra viene la Ministra, Óscar; y viene el de la Super, y no hay ninguna inquietud sobre lo mismo los vamos a votar en unos minutos, pero sí es importante escuchar por el bien del proyecto a la Ministra y a la Super, yo creo es válido más allá de las discusiones que podamos dar sobre la no presencia del Gobierno y de la Super en este sentido, pero recordemos algo Presidente, el director de la Super estuvo viniendo aquí varias veces también, y varias veces vino y se aplazó ni siquiera se discutió, yo creo que es un tema de elegancia asumámoslo yo entiendo que la intención de Olga es simplemente tener los elementos de la institucionalidad del Gobierno y so-

bre eso damos el debate que hay que dar y vamos a terminar trabajando en los que tienen proposición, yo creo Óscar que para bien hagámoslo de esa manera que no se va a perder más tiempo, pero también colóquemele un fin a esto y que no vaya ser que la otra semana no aparezca la Ministra y no aparezca de la Super, también generémos una mínima regla en esto Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Gracias Representante Bonilla, señora Secretaria, hay proposiciones al respecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, ha sido radicada una proposición en la Secretaría que si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Dele lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

Solicito respetuosamente a los integrantes de la Comisión tercera de la Cámara de Representantes el aplazamiento del Proyecto de ley número 070 de 2015, con el fin de escuchar a la señora Ministra de Comercio y el señor Superintendente de Sociedades, de igual manera al representante de Confecámaras, al Superintendente Bancario, firma la Representante Olga Lucía Velásquez y Carlos Bonilla, leída la proposición señor presidente de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Se pone en consideración, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Yo creo que no está bien redactada con todo respeto, no es aplazar el proyecto, era aplazar la discusión del articulado, ya el proyecto fue aprobado en el informe de ponencia, no es porque aplazar el proyecto es como si no se hubiera discutido el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Con la corrección que el doctor Óscar Darío acaba el Representante Óscar Darío acaba de realizar señora Secretaria se somete a consideración la proposición con la modificación a la proposición que hace el doctor Óscar Darío, se somete a consideración, se anuncia que se va abrir la discusión, se cierra la discusión, cómo queda la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición que presentó la doctora Olga Lucía Velásquez y el doctor Bonilla en el sentido de aplazar la discusión del articulado del Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Queda estipulado que son invitados y citados a la próxima sesión las personas que se anuncian allí, continuamos con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, todavía no se ha agotado el Orden del Día, hay una proposición de la Bancada del Partido Conservador que dice lo siguiente señor Presidente si le doy lectura, en atención al punto tres del Orden del Día que dice lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Dele lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto

Proposición

Cítese a debate de control político al doctor Gerardo Hernández Correa Superintendente Financiero, al doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo Superintendente de Industria y Comercio, y al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría Ministro de Hacienda y Crédito Público para que respondan el cuestionario que se anexa para cada uno de ellos, de igual forma sírvase invitar a este debate de control político al doctor Jorge Humberto Botero Angulo Presidente de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), el cuestionario es bastante extenso y para su conocimiento queda en la Secretaría, yo de todas maneras se los envío a cada uno de ustedes.

Firma el Representante *David Barguil*, el debate es sobre la actividad aseguradora en Colombia señor Representante si quiere les doy lectura a las 80 preguntas qué hace el doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Se somete a consideración, se anuncia que se abre la discusión, se cierra la discusión, como queda la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición de citación a debate de control político señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

El siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En la Secretaría no existen más proposiciones señor Presidente en consecuencia antes de que usted haga el respectivo levantamiento de la sesión me permito anunciar los proyectos para la próxima sesión señor Presidente. Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003 en su artículo octavo (8º) me permito anunciar los siguientes proyectos de ley que serán debatidos el próximo martes cinco (5) de abril, los proyectos de ley son los siguientes:

Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5º del Decreto-ley 4184 de 2015.

Proyecto de ley número 141 de 2015 Cámara, por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósito de dinero.

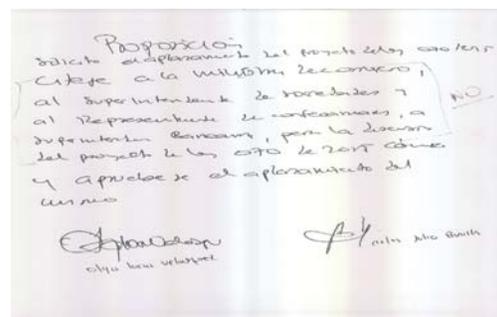
Proyecto de ley número 119 de 2015 Cámara, por medio de la cual se exige la aceptación escrita o por medio electrónicos para por parte de los clientes para exceder a cualquiera de los servicios ofrecidos por entidades financieras y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 070 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones. Para el próximo martes cinco (5) de abril señor Presidente del presente año.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:

Gracias señora Secretaria, se cita para el día martes cinco (5) de Abril, se levanta la sesión siendo la 1:10 p. m.

ANEXOS



Bogotá, marzo 30 de 2016

Eliz
30/03/16

Aprobado

Proyección N° _____ de 2016

Chosen a debate de control político al Doctor Gerardo Hernández Correa, Superintendente Financiero, al Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo, Superintendente de Industria y Comercio, y al Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Presidente de la Federación de Aseguradores Superintendente Financiero, Doctor Gerardo Hernández Correa:

1. ¿Qué compañías están actualmente autorizadas para ejercer la actividad aseguradora en Colombia? Relacione los nombres de aquellas que cumplan con estas condiciones en el momento de la pregunta.

2. ¿A cuánto han ascendido las utilidades del sector asegurador en los últimos 10 años? ¿Existen variaciones entre años y por compañías?

3. ¿Qué acciones continúa a implementar el gobierno de las compañías aseguradoras? ¿Cuál es el presupuesto estimado de este año de las compañías actualmente autorizadas para ejercer la actividad aseguradora en Colombia?

4. ¿Cuál es la participación de las compañías aseguradoras en los diferentes sectores del mercado? Relacione la información de los últimos 5 años, 10 años? ¿Existen variaciones entre años?

5. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) sobre la actividad de las compañías aseguradoras?

6. ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SFC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

7. ¿Existen criterios objetivos con base en los cuales las compañías aseguradoras determinan si otorgan o no las pólizas de seguros que contratan con sus clientes? Si existen estos criterios, relacione en que tipos de seguros aplican y la normatividad con base en la cual se determinan.

8. ¿Cuántos seguros obligatorios existen en Colombia? Relacione todos los tipos de seguros obligatorios y de obligatoria adquisición, y relacione las leyes que los crearon y que les dieron el carácter de obligatorios.

9. ¿Existen criterios objetivos con base en los cuales las compañías aseguradoras determinan si otorgan o no las pólizas de seguros que contratan con sus clientes? Si existen estos criterios, relacione en que tipos de seguros aplican y la normatividad con base en la cual se determinan.

Superintendente de Industria y Comercio, Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo:

1. ¿Qué normatividad garantiza el derecho a la libre competencia en el ejercicio de la actividad aseguradora en Colombia?

2. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados o sugeridos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para fomentar la libre competencia en el mercado asegurador?

3. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce esta superintendencia, como autoridad nacional de competencia, sobre la actividad de las compañías aseguradoras en Colombia?

4. Como autoridad nacional de la competencia, ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SIC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

5. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de las diferentes compañías aseguradoras desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

6. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de los diferentes intermediarios de seguros desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

7. ¿Cuáles son las principales barreras de acceso para la entrada de nuevos oferentes al mercado asegurador que limitan el desarrollo de la competencia en el sector?

8. ¿Existe posición dominante por parte de entidades (compañías de seguros o intermediarios de seguros) o grupos económicos que conforman el sector asegurador colombiano? De ser así, ¿se ha detectado abuso de dicha posición?

9. ¿Se han detectado prácticas restrictivas de la libre competencia por parte de las entidades (compañías de seguros o intermediarios de seguros) o grupos económicos que conforman el sector asegurador colombiano?

10. En términos de la protección a la libre competencia, ¿Qué opinión le merece a esta superintendencia la comercialización de seguros por parte de las instituciones del sector bancario?

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

1. ¿Qué tipo de seguimiento hace el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al sector asegurador colombiano?

2. ¿Qué recomendaciones de política pública respecto del sector asegurador ha emitido este Ministerio?

3. ¿Cuáles son los estándares para el ejercicio de la actividad aseguradora, que ha establecido este Ministerio por vía regulatoria?

4. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados por parte de este Ministerio para fomentar la competencia en el mercado asegurador?

5. ¿Cuáles son las principales barreras de acceso para la entrada de nuevos oferentes al mercado asegurador que limitan el desarrollo de la competencia en el sector?

6. ¿Existe posición dominante por parte de entidades o grupos económicos que conforman el sector asegurador colombiano? De ser así, ¿se ha detectado abuso de dicha posición?

7. ¿Qué observaciones tiene el ministerio sobre los indicadores de profundización y densidad del mercado de seguros en el país y que recomendaciones plantea en función de las mismas?

8. ¿Cuál es el monto de la contribución fiscal del sector asegurador en el país y qué porcentaje representa en los ingresos de la nación?

9. ¿Cuál es el régimen de reservas técnicas del sector asegurador en Colombia?

10. ¿Cuál es el régimen de inversión de las reservas técnicas del sector asegurador en Colombia?

11. ¿Qué que fundamentos o bases legales en sus estatutos de establecimiento en el régimen de reservas técnicas del sector asegurador y de inversión de las mismas?

12. ¿Existen criterios objetivos de regulación de los costos de intermediación en el sector asegurador? Relacione los nombres de las compañías que cumplan con estas condiciones en el momento de la pregunta.

13. ¿Qué acciones continúa a implementar el gobierno de las compañías aseguradoras? ¿Cuál es el presupuesto estimado de este año de las compañías actualmente autorizadas para ejercer la actividad aseguradora en Colombia?

14. ¿Cuál es la participación de las compañías aseguradoras en los diferentes sectores del mercado? Relacione la información de los últimos 5 años, 10 años? ¿Existen variaciones entre años?

15. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) sobre la actividad de las compañías aseguradoras?

16. ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SFC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

17. ¿Existen criterios objetivos con base en los cuales las compañías aseguradoras determinan si otorgan o no las pólizas de seguros que contratan con sus clientes? Si existen estos criterios, relacione en que tipos de seguros aplican y la normatividad con base en la cual se determinan.

Superintendente de Industria y Comercio, Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo:

1. ¿Qué normatividad garantiza el derecho a la libre competencia en el ejercicio de la actividad aseguradora en Colombia?

2. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados o sugeridos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para fomentar la libre competencia en el mercado asegurador?

3. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce esta superintendencia, como autoridad nacional de competencia, sobre la actividad de las compañías aseguradoras en Colombia?

4. Como autoridad nacional de la competencia, ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SIC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

5. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de las diferentes compañías aseguradoras desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

6. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de los diferentes intermediarios de seguros desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

27. ¿Qué procedimientos y lineamientos ha establecido la SFC para que las compañías aseguradoras ejerzan la debida vigilancia y control sobre los agentes y agencias de seguros que trabajan para ellas?

28. ¿Qué reformas regulatorias y administrativas para evaluar la experiencia e idoneidad profesional de los diferentes intermediarios de seguros se han implementado por parte de esta superintendencia?

29. ¿Qué deberes y requisitos de información tienen los intermediarios de seguros con los consumidores financieros al momento de ofrecer y/o mediar en la celebración de un contrato de seguros?

30. ¿Qué mecanismos de publicidad y transparencia existen en la actualidad para que los consumidores de seguros puedan certificar que las personas a través de las cuales pretenden adquirir un seguro efectivamente están autorizadas como intermediarios de seguros por parte de las compañías aseguradoras?

31. ¿Cómo verifica esta superintendencia el cumplimiento por parte de las compañías aseguradoras y sus intermediarios de las obligaciones derivadas de la normatividad aplicable sobre lavado de activos y financiación del terrorismo y del SARLAFT?

32. ¿Con base en qué criterios técnicos se establecieron los motivos de quejas en función de las cuales se clasifican los requerimientos interpuestos por los usuarios del sector asegurador?

33. ¿Qué reformas regulatorias y administrativas para mejorar el sistema de quejas del sector asegurador se han implementado por parte de esta superintendencia?

34. ¿Existen en la actualidad propuestas de reforma dirigidas a mejorar la tipología de las quejas del sector asegurador?

35. ¿Qué tipo de vínculo económico, relación comercial o jurídica existe entre las compañías aseguradoras y las instituciones del sector bancario colombiano?

36. ¿Qué instituciones financieras han puesto en marcha los procesos licitatorios para contratar seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria, leasing habitacional y otros previstos en el decreto 073 de 2014?

37. ¿Qué tipo de seguimiento y control hizo la superintendencia financiera a la contratación de seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria y leasing habitacional antes de la entrada en vigencia del decreto 073 de 2014?

38. ¿Qué tipo de seguimiento y control hace la superintendencia financiera a la comercialización de seguros por parte de las instituciones del sector bancario?

39. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados por esta superintendencia para fomentar la competencia en el mercado asegurador?

40. ¿Cuáles son las principales barreras de acceso para la entrada de nuevos oferentes al mercado asegurador que limitan el desarrollo de la competencia en el sector?

41. ¿Qué estudios de medición sobre el impacto de los costos de intermediación en el sector asegurador ha adelantado la Superintendencia Financiera de Colombia?

42. ¿Qué reformas regulatorias ha implementado esta superintendencia para hacer más competitivos los costos de intermediación del sector asegurador y para que esto se traduzca en mejores primas puras de riesgo y menores costos de primas para los tomadores de seguros?

43. ¿Qué normatividad regula el ejercicio de la actividad de los ajustadores en Colombia?

44. ¿Cómo se explica la falta de regulación para la actividad ejercida por los ajustadores de seguros en nuestro país? ¿Por qué razón no se ha estimado conveniente regular la actividad?

45. ¿Qué medidas de gobierno corporativo asociadas a la protección al consumidor ha ordenado esta superintendencia a las compañías de seguros y a los intermediarios del mercado de seguros? ¿Con base en qué normas se han ordenado estas medidas?

46. ¿Cuántos seguros obligatorios existen en Colombia? Relacione todos los tipos de seguros obligatorios y de obligatoria adquisición, y relacione las leyes que los crearon y que les dieron el carácter de obligatorios.

47. ¿Existen criterios objetivos con base en los cuales las compañías aseguradoras determinan si otorgan o no las pólizas de seguros que contratan con sus clientes? Si existen estos criterios, relacione en que tipos de seguros aplican y la normatividad con base en la cual se determinan.

Superintendente de Industria y Comercio, Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo:

1. ¿Qué normatividad garantiza el derecho a la libre competencia en el ejercicio de la actividad aseguradora en Colombia?

2. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados o sugeridos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para fomentar la libre competencia en el mercado asegurador?

3. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce esta superintendencia, como autoridad nacional de competencia, sobre la actividad de las compañías aseguradoras en Colombia?

4. Como autoridad nacional de la competencia, ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SIC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

5. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de las diferentes compañías aseguradoras desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

6. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de los diferentes intermediarios de seguros desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

7. ¿Cuáles son las principales barreras de acceso para la entrada de nuevos oferentes al mercado asegurador que limitan el desarrollo de la competencia en el sector?

8. ¿Existe posición dominante por parte de entidades (compañías de seguros o intermediarios de seguros) o grupos económicos que conforman el sector asegurador colombiano? De ser así, ¿se ha detectado abuso de dicha posición?

9. ¿Se han detectado prácticas restrictivas de la libre competencia por parte de las entidades (compañías de seguros o intermediarios de seguros) o grupos económicos que conforman el sector asegurador colombiano?

10. En términos de la protección a la libre competencia, ¿Qué opinión le merece a esta superintendencia la comercialización de seguros por parte de las instituciones del sector bancario?

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

1. ¿Qué tipo de seguimiento hace el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al sector asegurador colombiano?

2. ¿Qué recomendaciones de política pública respecto del sector asegurador ha emitido este Ministerio?

3. ¿Cuáles son los estándares para el ejercicio de la actividad aseguradora, que ha establecido este Ministerio por vía regulatoria?

4. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados por parte de este Ministerio para fomentar la competencia en el mercado asegurador?

5. ¿Cuáles son las principales barreras de acceso para la entrada de nuevos oferentes al mercado asegurador que limitan el desarrollo de la competencia en el sector?

6. ¿Existe posición dominante por parte de entidades o grupos económicos que conforman el sector asegurador colombiano? De ser así, ¿se ha detectado abuso de dicha posición?

7. ¿Qué observaciones tiene el ministerio sobre los indicadores de profundización y densidad del mercado de seguros en el país y que recomendaciones plantea en función de las mismas?

8. ¿Cuál es el monto de la contribución fiscal del sector asegurador en el país y qué porcentaje representa en los ingresos de la nación?

9. ¿Cuál es el régimen de reservas técnicas del sector asegurador en Colombia?

10. ¿Cuál es el régimen de inversión de las reservas técnicas del sector asegurador en Colombia?

11. ¿Qué que fundamentos o bases legales en sus estatutos de establecimiento en el régimen de reservas técnicas del sector asegurador y de inversión de las mismas?

12. ¿Existen criterios objetivos de regulación de los costos de intermediación en el sector asegurador? Relacione los nombres de las compañías que cumplan con estas condiciones en el momento de la pregunta.

13. ¿Qué acciones continúa a implementar el gobierno de las compañías aseguradoras? ¿Cuál es el presupuesto estimado de este año de las compañías actualmente autorizadas para ejercer la actividad aseguradora en Colombia?

14. ¿Cuál es la participación de las compañías aseguradoras en los diferentes sectores del mercado? Relacione la información de los últimos 5 años, 10 años? ¿Existen variaciones entre años?

15. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) sobre la actividad de las compañías aseguradoras?

16. ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SFC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

17. ¿Existen criterios objetivos con base en los cuales las compañías aseguradoras determinan si otorgan o no las pólizas de seguros que contratan con sus clientes? Si existen estos criterios, relacione en que tipos de seguros aplican y la normatividad con base en la cual se determinan.

Superintendente de Industria y Comercio, Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo:

1. ¿Qué normatividad garantiza el derecho a la libre competencia en el ejercicio de la actividad aseguradora en Colombia?

2. ¿Qué elementos regulatorios, reformas o instrumentos han sido implementados o sugeridos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para fomentar la libre competencia en el mercado asegurador?

3. ¿Qué tipo de vigilancia y control ejerce esta superintendencia, como autoridad nacional de competencia, sobre la actividad de las compañías aseguradoras en Colombia?

4. Como autoridad nacional de la competencia, ¿Qué tipo de sanciones puede imponer la SIC a las compañías aseguradoras y a los intermediarios de seguros? Precise los fundamentos normativos de cada una de estas sanciones.

5. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de las diferentes compañías aseguradoras desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

6. ¿Qué investigaciones han sido adelantadas, en qué estado se encuentran y qué sanciones se han impuesto en contra de los diferentes intermediarios de seguros desde que la SIC se desempeña como autoridad nacional de la competencia?

